

RESOLUCIÓN N° 2313/23 - D.-
CORRIENTES, 18 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-04380, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de bolsas de alimento para rata-ratón, destinado a los animales de investigación del Bioterio de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El presupuesto adjunto a estas actuaciones;
El informe N° 505/23 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;
Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 378/2023 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 - C.S. - Anexo II - Art. 1° - Inc. a) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 - C.S. -, Resolución N° 0138/23 - R. -, ratificada por Resolución N° 05/23 - C.S. -);
El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 20;
El informe técnico producido por la Coordinadora General del Bioterio de esta Facultad, Mgter. Patricia Ruth Romero Vidomlansky;
El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;
Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 378/2023, tramitada por Expte. N° 10-2023-04380.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Único Oferente e Informe Técnico, a favor de la Firma "GILARDONI HORACIO OMAR", la adquisición del renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

GILARDONI HORACIO OMAR			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	34	Bolsa por 15 Kg. Alimento Balanceado Cooperación Rata Ratón Extrusado	\$ 358.479,00
TOTAL			\$ 358.479,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "GILARDONI HORACIO OMAR", la liquidación y pago de la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 358.479,00)**, por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de **PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 358.479,00)**, con cargo a la Pda. 2.21.212 "Alimentos para Animales" - Recurso: Tesoro Nacional - Facultad de Medicina - Ejercicio 2023.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
Cas.

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaría de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social

Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E

ES COPIA